

La estela de investigaciones por irregularidades que arrastra el renunciado fiscal Eduardo Ríos

Pese a haber presentado su renuncia en febrero pasado, Eduardo Ríos se mantiene como protagonista de al menos tres sumarios administrativos y de una investigación penal por presuntas filtraciones.

Maria Catalina Batarce

A contar del 20 de marzo se haría efectiva la renuncia que presentó el fiscal Eduardo Ríos ante el fiscal nacional, Ángel Valencia, el pasado 16 de febrero. Sin embargo, a la fecha hay una serie de asuntos inconclusos respecto de su rol en la investigación del caso ProCultura que, de alguna forma, lo mantendrán ligado al Ministerio Público.

La decisión del persecutor de abandonar la institución, en la que estuvo más de dos décadas, está marcada por la denuncia que estampó en contra de su superior jerárquico, el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, por supuesto maltrato laboral. Sin embargo, por estos días Ríos es blanco de al menos tres sumarios administrativos y de una investigación penal en su contra por presuntas filtraciones.

Por lo mismo, a pesar de haber formalizado su renuncia, Ríos deberá seguir haciendo frente a dichos procesos, en los que

se le indaga por irregularidades, faltas administrativas y eventuales delitos.

Según pudo conocer La Tercera, uno de los sumarios que se sigue en contra del aún fiscal se inició a raíz de la reclamación presentada por el abogado del gobernador Claudio Orrego, el defensor Ciro Colombara, por lo que describieron como inconsistencias en el manejo de los procedimientos ligados a la causa.

Como indicó en su momento el abogado en conversación con este medio, mientras Ríos estuvo involucrado en la causa evidenciaron "litigación de mala fe". Colombara denunció que se estaba intentando "sorprender a los tribunales omitiendo información, entregando antecedentes falsos y ocupando instituciones jurídicas inexistentes".

Por lo mismo, una vez que la presentación de la queja se formalizó ante el fiscal nacional, el fiscal Castro Bekios decidió que había que iniciar un sumario producto de lo relatado. Ese proceso aún no ha con-

cluido y se mantiene en manos del fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña.

Dicho persecutor, además, lleva otro sumario por hechos similares en contra de Ríos, y una tercera investigación administrativa está en manos de otro fiscal de Antofagasta, Patricio Martínez.

Según fuentes consultadas por este medio, esa indagación interna surgió a raíz de reclamaciones de otros intervinientes por falencias en la incorporación de antecedentes a la carpeta investigativa. Esto, también bajo el paraguas del caso ProCultura.

Pero además de los procesos administrativos, hay hechos que tienen a Ríos como protagonista y que podrían constituir delitos.

A días de que T13 revelara que el persecutor había renunciado y que había denunciado al fiscal regional de Antofagasta, Ríos concedió una entrevista a Tele13 Radio, donde a juicio de autoridades del Ministerio Público, habría revelado información

que, por ley, tenía obligación de mantener bajo reserva.

Esa falta no se le dejó pasar. Producto de sus dichos se decidió la apertura de una investigación que por instrucción del fiscal nacional quedó en manos del fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos. Esto fue comunicado la semana del 2 de marzo y se indaga una eventual violación de secreto.

Junto con esto, aún es materia de análisis el contenido de otra denuncia que se ingresó en contra del persecutor por parte de un imputado en la arista fachadas del caso ProCultura. Ahí se advirtieron situaciones que eventualmente podrían ser catalogadas como manipulación de pruebas, por lo que no se descarta una segunda investigación penal en su contra.

En paralelo la denuncia de Ríos contra de Castro Bekios también sigue su curso. Para esto se designó como instructor del sumario al fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido. ●



► A la fecha hay una serie de asuntos inconclusos respecto del rol del fiscal Eduardo Ríos en la investigación del caso ProCultura.